



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.316 / 2012.

ZAPALLAR, 17 de Octubre de 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.969/2012 de fecha 26 de Septiembre de 2012 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.332/2012, de fecha 17 de Octubre del 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Capacitación denominada "Uso Autocad 2010".

DECRETO:

1° AUTORIZASE la **INSCRIPCION** de la funcionaria de la Unidad de OCM Oficina Convenio Municipal del Departamento de Administración y Finanzas, señorita **PATRICIA MANZO NEICO**, Cédula de Identidad N° para que a la Capacitación denominada "Uso Autocad 2010", los días lunes, miércoles y viernes con horario de 19.00 a 22.00 horas, desde el lunes 29 de octubre de 2012 al viernes 23 de noviembre de 2012, en calle 5 Norte N° 579, de la ciudad de Viña del Mar.

2° PAGUESE y **GIRESE** cheque a nombre de **EMPRESA CAPACITACION COMPUTRONIC LTDA.**, Rut. N° 78.734.180-2, por la cantidad de **\$ 150.000.** (ciento cincuenta mil pesos), con dirección en 6 Norte N° 620, de Viña del Mar.

IMPUTESE el gasto a la asignación presupuestaria **215.22.11.002.000.000** denominada "**Cursos de Capacitación**".

3° A la funcionaria se le **reembolsará los gastos** que incurra en el buen desempeño de éste cometido, previa visación de las boletas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C: Decretos RRHH / DA. 4316.2012



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- DEPTO. DE CONTROL.
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL DAF / RRHH / SEC / JUR / pfc.